

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO 006 CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 095

Fecha: 08/06/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003006 2020 00453	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO DAVIVIENDA S.A.	NELSON GALVEZ BETANCUR	Auto resuelve solicitud remanentes	07/06/2022	
170014003006 2021 00108	Ejecutivo Singular	BANCO W S.A.	LUIS EDUARDO - CASTRO DIAZ	Auto ordena emplazamiento	07/06/2022	
170014003006 2021 00489	Ejecutivo Singular	PAULO ROBERTO - NIÑO PACHECO	JAIME ALBERTO - GAVIRIA CARDENAS	Auto requiere parte	07/06/2022	
170014003006 2021 00573	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA COOPSERPUCOL (RPTE. BEATRIZ ELENA RAMIREZ GALLEGO)	REINALDO - HENAO GARCIA	Auto requiere parte REHACER NOTIFICACION	07/06/2022	
170014003006 2021 00777	Ejecutivo Singular	MARIA ELENA - BUITRAGO SALAZAR	N.N	Auto requiere parte	07/06/2022	
170014003006 2022 00075	Ejecutivo Singular	BANCO W S.A.	N.N	Auto requiere parte	07/06/2022	
170014003006 2022 00156	Ejecutivo Singular	LUIS MIGUEL - ROBLEDO GIRALDO	N.N	Auto termina proceso por desistimiento tacito	07/06/2022	
170014003006 2022 00206	Divisorios	RICARDO - RODRIGUEZ ROMERO	PAULA ANDREA - MARIN GALLEGO	Traslado excepciones de mérito - verbal REQUIERE APODERADO	07/06/2022	
170014003006 2022 00270	Ejecutivo Singular	PABLO FERNANDO - FRANCO SERNA	N.N.	Auto requiere parte so pena DT y ordena notificar a traves de centro	07/06/2022	
170014003006 2022 00354	Ejecutivo Singular	FELIX ALBEIRO - ARROYAVE HOLGUIN	MARIA FERNANDA - HURTADO FAJARDO	Auto resuelve retiro demanda accede	07/06/2022	
170014003006 2022 00356	Sucesion	JOSE SEIR - CASTRILLON SOTO	DIOSELINA - SOTO DE CASTRILLON	Auto inadmite demanda	07/06/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **08/06/2022** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

Juliana Castaño Botero
SECRETARIO